

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11916** *Resolución 452/38209/2023, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38191/2023, de 5 de mayo, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera o adscripción como militar de complemento a las escalas de oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Se modifica el apéndice 10, Titulaciones universitarias requeridas para optar a las plazas del proceso de selección, mediante la forma de ingreso directo con exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación a la escala de oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, de la Resolución 452/38191/2023, de 5 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera o adscripción como militar de complemento a las escalas de oficiales de los Cuerpos Generales, del Cuerpo de Infantería de Marina y del Cuerpo de la Guardia Civil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 9 de mayo de 2023, en el sentido de añadir la siguiente línea en la página 64285 entre las líneas XCI y XCII de la plaza del Grupo E:

Rama de conocimiento	Apéndice código RUCT	Denominación	Plaza
Ciencias.	XCI Bis	Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses.	Grupo E

Además se añade la siguiente línea en la página 64288 entre las líneas XCI y XCII:

Apéndice	Código RUCT
XCI Bis	2503334.

Esta modificación comporta, respecto a la citada resolución, una ampliación del plazo de presentación de solicitudes en tres (3) días hábiles para el proceso de selección, mediante la forma de ingreso directo con exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación a la escala de oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil (2023201).

Madrid, 17 de mayo de 2023.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.